

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local							
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)							
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial							
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución	
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Directorio de la EPM-RPSD celebrada el 29 de diciembre de 2022	Acta N° 30 sesión ordinaria 29 de diciembre de 2022	1. Se aprobó el Orden del Día de la sesión ordinaria efectuada el jueves 29 de diciembre de 2022. 2. Se aprobó el acta N. 29 de la sesión ordinaria efectuada el lunes 31 de octubre de 2022. 3. Se conocio la resolución EPM-RPSD-2022-077 que contiene la sexta reforma presupuestaria al ejercicio económico 2022. 4. Se conocio el informe de la Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en la LOEP, artículo 11, numeral 5; y, en la Ordenanza N° M-072-VQM, artículo 20, numeral 6. 5. Se aprobó el pedido realizado por el Gerente General para que se le otorgue sus vacaciones	Acta N. 30 29/12/2022	Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo	Resoluciones y certificaciones sesión ordinaria del 29 de diciembre de 2022	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						NO APLICA, debido a que el Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna Ordenanza	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/5/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						LCDA. CLAUDIA ROMERO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						cmromero@registrodelapropiedadsd.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 275 1256 EXTENSIÓN 100	